

Resistencia a los antimicrobianos: acelerar las respuestas nacionales y mundiales

Prioridades estratégicas y operacionales de la OMS para hacer frente a las infecciones bacterianas farmacorresistentes en el sector de la salud humana, 2025-2035

Informe del Director General

INTRODUCCIÓN

1. El Consejo Ejecutivo, en su 154.ª reunión, celebrada en enero de 2024, tomó nota de una versión anterior del presente informe y examinó el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Miembros.¹ En este informe se incorporan los comentarios sobre las prioridades estratégicas y operacionales propuestas por los Estados Miembros y los asociados durante la reunión y en una consulta en línea. El Consejo había previsto que durante el periodo entre reuniones se celebraran nuevas consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución entre los Estados Miembros.

2. La resistencia a los antimicrobianos constituye una crisis sanitaria y socioeconómica mundial urgente. En 2019, según estimaciones, 1,27 millones de defunciones en todo el mundo se debieron a infecciones bacterianas farmacorresistentes. Si bien la resistencia a los antimicrobianos amenaza a todos los grupos etarios en todas las regiones del mundo, los países de ingreso mediano y bajo son los más afectados. El fenómeno tiene un impacto significativo en la salud humana y animal, la producción de alimentos y el medio ambiente, y amenaza la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Banco Mundial estima que, si no se controla, la resistencia a los antimicrobianos provocará pérdidas anuales de entre USD 1 billón y USD 3,4 billones en el producto interno bruto (PIB) para 2030, y USD 1 billón adicional en costos de atención sanitaria, para 2050.

3. El desarrollo y la propagación de la resistencia a los antimicrobianos aumenta el riesgo de que no se puedan tratar infecciones comunes y que procedimientos médicos ordinarios, por ejemplo las intervenciones quirúrgicas y los tratamientos contra el cáncer, conlleven peligros para los pacientes, lo que implicaría un retroceso en muchos de los avances alcanzados por la medicina moderna. Además de las defunciones atribuibles a infecciones farmacorresistentes, la resistencia a los antimicrobianos provoca importantes niveles de morbilidad y discapacidad. La resistencia a los antimicrobianos supone una pesada carga para los sistemas de salud y complica la respuesta a las emergencias sanitarias.

¹ Documento EB 154/13; véanse también las actas resumidas de la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo, 12.ª sesión, sección 4, y 13.ª sesión, sección 2.

4. La resistencia a los antimicrobianos se ve favorecida por el uso indebido y excesivo de esos fármacos. Muchos antimicrobianos están perdiendo su eficacia, especialmente los antibióticos. Las actividades de investigación y desarrollo no permiten obtener suficientes antimicrobianos nuevos, por lo que resulta imperioso adoptar medidas adicionales para asegurar el acceso equitativo a los antibióticos, tanto existentes como nuevos.

5. La resistencia a los antimicrobianos afecta a países de todas las regiones y todos los niveles de ingreso. Sus causas y consecuencias se ven exacerbadas por la pobreza y la desigualdad a través de, por ejemplo, entornos insalubres que permiten la propagación de infecciones; falta de acceso al agua, el saneamiento y la higiene, así como a servicios de salud seguros, de buena calidad y asequibles; y limitadas oportunidades de tomar decisiones informadas sobre los comportamientos para prevenir y gestionar las infecciones, especialmente con respecto al uso adecuado de los antibióticos. También es probable que los cambios en las características epidemiológicas, la pobreza y el desplazamiento de poblaciones debido al cambio climático influyan en la aparición y propagación de la resistencia a los antimicrobianos. Esa propagación no reconoce fronteras entre países.

6. En su resolución WHA68.7 de 2015, la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos e instó a los Estados Miembros a elaborar y aplicar planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos, adaptados a los contextos locales. Dado que la resistencia a los antimicrobianos requiere una respuesta integral de «Una sola salud», la OMS y las demás organizaciones cuatripartitas, a saber, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de Sanidad Animal, han respaldado el plan de acción mundial y están colaborando en la adopción de medidas multisectoriales para la aplicación de ese plan.

7. Hasta noviembre de 2023, 178 países habían elaborado planes de acción nacionales multisectoriales sobre la resistencia a los antimicrobianos. Sin embargo, en 2023, solo el 27% de los países notificaron que estaban aplicando efectivamente sus planes de acción nacionales, y solo el 11% había asignado presupuestos nacionales para hacerlo.

8. Una respuesta multisectorial eficaz de «Una sola salud» a la resistencia a los antimicrobianos requiere capacidades y acciones sectoriales específicas sólidas y bien coordinadas. En el sector de la salud humana, la aplicación de los planes de acción nacionales suele estar fragmentada y limitada a los hospitales, a pesar de que el uso de los antibióticos se realiza mayormente fuera de los hospitales. La capacidad para prevenir, diagnosticar y tratar las infecciones bacterianas y la farmacorresistencia, así como las pruebas científicas para la formulación de políticas, son muy limitadas en los países de ingreso mediano y bajo. Con frecuencia, la integración de intervenciones contra la resistencia a los antimicrobianos en los sistemas de salud, así como las interdependencias con otras capacidades y prioridades de los sistemas de salud, no se reconocen en las estrategias concernientes a la cobertura sanitaria universal o las emergencias sanitarias.

9. En 2023, en consonancia con la resolución WHA72.5 (2019) sobre la resistencia a los antimicrobianos, el Director General informó a la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud acerca de la necesidad de acelerar la aplicación de los planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos, y propuso la elaboración de un marco estratégico y operacional de la OMS para hacer frente a las infecciones bacterianas farmacorresistentes en el sector de la salud humana.¹ Cada una de las otras organizaciones cuatripartitas ha elaborado una estrategia sectorial específica sobre la resistencia a los

¹ Documento A76/37.

antimicrobianos, o un informe insignia,¹²³ pero todavía no existe ninguna para el sector de la salud humana. Teniendo en cuenta que en 2024 se celebrará la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos, es preciso establecer con urgencia las prioridades y las medidas específicas de cada sector, con miras a influir en las deliberaciones mundiales y nacionales sobre metas, financiación, colaboración multisectorial, gobernanza y rendición de cuentas.

10. El presente informe actualizado expone prioridades estratégicas y operativas urgentes para dar una respuesta programática acelerada a la resistencia a los antimicrobianos en el sector de la salud humana. Estas prioridades sirven de orientación a las estrategias elaboradas por las oficinas regionales de la OMS y, al mismo tiempo, las complementan.⁴

11. En el establecimiento de prioridades, la visión estratégica subyacente se orienta a controlar y contrarrestar la urgente crisis socioeconómica y de salud pública debida a las infecciones farmacorresistentes en el ser humano, como una contribución crucial al esfuerzo mundial por construir un mundo más saludable para todos. Sobre la base de las actuales necesidades de salud pública, y reconociendo que otras estrategias específicas para enfermedades (en particular las relativas al VIH, la tuberculosis y el paludismo) ya incluyen medidas de lucha contra la farmacorresistencia, los objetivos específicos consisten en frenar la aparición y propagación de infecciones bacterianas farmacorresistentes y preservar la eficacia de los antibióticos en beneficio de todos, en todas partes y para las generaciones presentes y futuras.

12. Este informe actualizado presenta prioridades estratégicas y operativas urgentes para dar una respuesta programática acelerada a la resistencia a los antimicrobianos en el sector de la salud humana. La primera prioridad es la prevención de todas las infecciones que obligan a incrementar el uso de antibióticos, teniendo en cuenta que las infecciones víricas y de otro tipo propician el uso inadecuado de los antibióticos. La segunda prioridad estratégica es el acceso universal a diagnósticos de calidad y tratamientos adecuados de las infecciones. La tercera prioridad es la información, la ciencia y la innovación estratégicas, en particular la vigilancia, tanto de la resistencia a los antimicrobianos como del consumo/uso de esos fármacos; la investigación prioritaria y la generación de pruebas para fundamentar la respuesta a la resistencia a los antimicrobianos; el desarrollo de nuevas vacunas, pruebas diagnósticas y agentes antimicrobianos; y medidas para hacerlos accesibles y asequibles. La cuarta prioridad es la gobernanza y la financiación eficaces de la respuesta del sector de la salud humana a la resistencia a los antimicrobianos, en el contexto de la respuesta multisectorial y el enfoque de «Una sola salud».

13. En las secciones siguientes se expone el alcance y los principios rectores de las prioridades estratégicas y operacionales y se ofrecen más detalles sobre las cuatro prioridades estratégicas. En esas secciones se describen las prioridades operacionales conexas, que incluyen un enfoque centrado en la persona y un conjunto básico de intervenciones, medidas adicionales relativas a gobernanza y financiación y medidas destinadas a apoyar a los Estados Miembros; además, se presenta un enfoque relativo a la medición y la rendición de cuentas.

¹ El Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-2025). Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; 2021 (<https://www.fao.org/documents/card/en/c/CB5545ES>), consultado el 15 de diciembre de 2023.

² Estrategia sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente: preservando la eficacia de los antimicrobianos. París: Organización Mundial de Sanidad Animal; 2016 (<https://www.woah.org/app/uploads/2021/12/es-amr-strategy-2022-final-pages-1.pdf>), consultado el 15 de diciembre de 2023.

³ Bracing for superbugs: strengthening environmental action in the One Health response to antimicrobial resistance. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; 2023 (<https://www.unep.org/resources/superbugs/environmental-action>), consultado el 15 de diciembre de 2023.

⁴ Véanse, por ejemplo, los documentos AFR/RC73/6 y EUR/RC73/7

ALCANCE Y PRINCIPIOS RECTORES

14. Con estas prioridades estratégicas y operacionales se procura orientar las actividades destinadas a abordar las causas y las consecuencias de las infecciones farmacorresistentes para las personas, las comunidades y los sistemas de salud. Esto representa un cambio, de un enfoque centrado en los patógenos, a otro basado en los sistemas de salud.

15. Las prioridades se centran en las infecciones bacterianas farmacorresistentes. Sin embargo, también se consideran otras infecciones, entre ellas las infecciones víricas y micóticas, por cuanto pueden dar lugar al uso inadecuado de los antibióticos. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), por ejemplo, contribuyó al aumento de la resistencia a los antimicrobianos. A medida que surjan nuevas pruebas sobre la magnitud y el impacto en la salud pública de las infecciones fúngicas farmacorresistentes¹ se podrá actualizar el alcance de las prioridades.

16. Dado que la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos requiere un enfoque de salud pública transversal, las prioridades tienen vínculos cruciales con las resoluciones de la Asamblea de la Salud y las estrategias y planes mundiales relativos a, *inter alia*, prevención y control de las infecciones; agua, saneamiento e higiene; vacunación; salud materno-infantil; mejoramiento de los medios diagnósticos y de laboratorio; atención primaria de salud; cobertura sanitaria universal; preparación y respuesta frente a emergencias; personal de salud; y estrategias específicas para determinadas enfermedades, entre ellas las relativas a VIH, tuberculosis, paludismo e infecciones de transmisión sexual.

17. Las prioridades operacionales comprenden: *i*) la aplicación a nivel nacional del enfoque centrado en la persona para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos en el ámbito de la salud humana, así como el conjunto básico de intervenciones de la OMS que acompaña a ese enfoque con el fin de apoyar los planes de acción nacionales, *ii*) la adopción de medidas adicionales de alcance nacional y mundial en materia de gobernanza y financiación, y *iii*) la adopción de medidas de apoyo a los Estados Miembros. El enfoque centrado en la persona se desarrolló mediante un amplio examen de las pruebas, en particular los datos de las encuestas de autoevaluación nacionales de seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos realizadas en más de 170 países, así como del Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos y de su Uso (GLASS). Además, el enfoque se basó en la retroinformación proporcionada tras una consulta mundial con los Estados Miembros y otras partes interesadas, y en la opinión de expertos, incluidas las aportaciones del Grupo Consultivo Estratégico y Técnico de la OMS sobre la Resistencia a los Antimicrobianos.

18. En el presente documento, los principios rectores incluyen, entre otros elementos, el acceso, la equidad, la eficiencia, la adaptabilidad, la sostenibilidad y la rendición de cuentas; la satisfacción de las necesidades comunes y específicas en todos los niveles de ingreso; la integración de las medidas prioritarias en todos los niveles de los sistemas de salud; la inclusión, tanto para atender las necesidades de los grupos marginados o vulnerables como para reconocer las contribuciones de diversas partes interesadas, por ejemplo, la sociedad civil y el sector privado; y la solidaridad para hacer frente a una amenaza mundial, en particular el papel que deben desempeñar los países más prósperos.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

19. Las tres primeras prioridades estratégicas: prevención de infecciones; acceso universal a medios diagnósticos asequibles y de calidad y a un tratamiento adecuado; e información, ciencia e innovación estratégicas, representan elementos interdependientes de un enfoque integral de salud pública destinado

¹ Véase, por ejemplo, WHO fungal priority pathogens list to guide research, development and public health action. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://iris.who.int/handle/10665/363682>), consultado el 13 de febrero de 2024.

a lograr un efecto sostenido en la desaceleración de la aparición y propagación de infecciones bacterianas farmacorresistentes y en la preservación de la eficacia de los antibióticos. La prioridad relativa a gobernanza y financiación eficaces refuerza las funciones transversales e instrumentales de esas tres primeras prioridades, que incluyen los elementos de liderazgo, gobernanza, financiación, reglamentación, rendición de cuentas, promoción, educación, concienciación y cambio de comportamiento entre los profesionales de la salud y las comunidades.

20. **Prevención de las infecciones.** El objetivo de esta prioridad consiste en reducir todas las infecciones que puedan dar lugar al uso de antibióticos. La prevención tiene un impacto de salud pública directo en lo que respecta a morbilidad y mortalidad, y permitirá reducir la aparición y propagación de la resistencia a los antimicrobianos. Ello exige la aplicación acelerada de medidas relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene, tanto en los centros de salud como en las comunidades; la prevención y el control de infecciones y la seguridad del paciente; y la vacunación.

21. **Acceso universal asequible y de calidad a medios diagnósticos y al tratamiento adecuado de las infecciones.** A fin de reducir la morbilidad y la mortalidad causadas por las infecciones y, al mismo tiempo, reducir el uso inadecuado de antibióticos, las personas deben tener acceso a un diagnóstico de calidad y a un tratamiento adecuado de las infecciones susceptibles y farmacorresistentes en todos los niveles del sistema de salud. En el contexto de los esfuerzos generales por fortalecer los sistemas de salud y ampliar el acceso a los servicios de salud mediante el enfoque basado en la atención primaria de salud y, al mismo tiempo, reducir las dificultades financieras, esta prioridad requiere la integración de intervenciones específicas, en particular en lo concerniente a diagnóstico y gestión óptima de los antibióticos sobre la base de la clasificación AWARE de antibióticos (acceso, precaución y último recurso) y el libro de antibióticos AWARE de la OMS. Esto incluye la necesidad de asegurar el acceso equitativo desde una perspectiva de género y satisfacer las necesidades específicas de grupos vulnerables, entre ellos los migrantes y los refugiados, así como concienciar y educar a los trabajadores de la salud y el público.

22. **Información, ciencia e innovación estratégicas.** Con el fin de orientar y respaldar la respuesta a la resistencia a los antimicrobianos mediante la disponibilidad de pruebas, políticas y productos clave es preciso subsanar deficiencias cruciales en materia de información y pruebas, sobre todo en los países de ingreso mediano y bajo, y adoptar medidas para cubrir brechas críticas en las esferas concernientes a investigación y desarrollo y acceso a los antibióticos, los medios de diagnóstico y las vacunas. Por lo tanto, esta prioridad incluye el fortalecimiento y la mejora de la vigilancia del consumo de antimicrobianos y de la resistencia a los antimicrobianos, en particular mediante encuestas nacionales sobre prevalencia de la resistencia a los antimicrobianos; el apoyo a la generación de pruebas y los programas mundiales y nacionales de investigación prioritarios destinados a fundamentar la formulación de políticas; las medidas integrales orientadas a promover un aumento de las actividades de investigación y desarrollo relativas a vacunas, medios diagnósticos y antibióticos (y alternativas), con especial hincapié en las máximas necesidades de salud pública; la introducción de innovaciones programáticas tales como la vigilancia genómica, el diagnóstico en el lugar donde se presta la atención de salud y las soluciones de salud digital; y mecanismos regionales y mundiales que permitan superar las dificultades relativas a tramitación, producción, distribución y acceso.

23. **Gobernanza y financiación eficaces de la respuesta del sector de la salud humana a la resistencia a los antimicrobianos.** Esta prioridad es crucial para avanzar en las otras tres prioridades estratégicas. Se centra en garantizar el liderazgo y los recursos para aplicar eficiente y eficazmente los elementos de los planes de acción nacionales multisectoriales sobre resistencia a los antimicrobianos en el sector de la salud humana, e integrar las prioridades y actividades relativas a la resistencia a los antimicrobianos en la planificación y la financiación generales del sector de la salud, especialmente en las estrategias de atención primaria de salud, cobertura sanitaria universal y preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias. Además, esto debe complementar otras actividades de concienciación y

educación y garantizar un enfoque inclusivo que reconozca las contribuciones y necesidades de las diversas partes interesadas de los sectores público y privado, la sociedad civil, el personal sanitario y asistencial y las comunidades, y les proporcione un marco propicio.

PRIORIDADES OPERACIONALES

Enfoque centrado en la persona y conjunto básico de intervenciones en los países

24. En lo relativo a la resistencia a los antimicrobianos, el enfoque centrado en la persona resume las medidas necesarias que deben adoptar los países para reflejar en la práctica las cuatro prioridades estratégicas. Con ello se hace hincapié en un enfoque programático integrado que abarque todos los niveles del sistema de salud y esté armonizado con las estrategias relativas a atención primaria de salud, cobertura universal de salud y preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias.

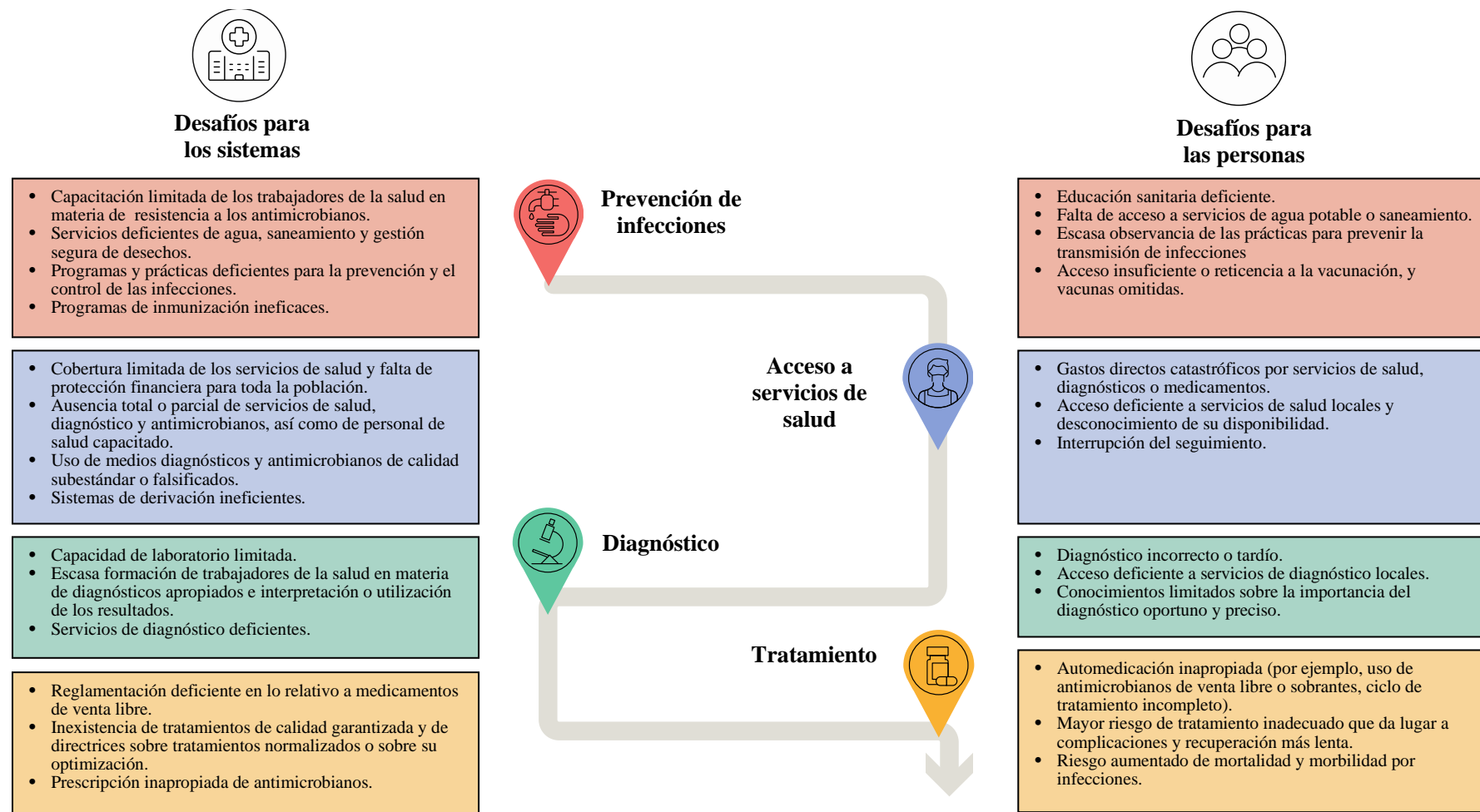
25. Este enfoque pone a la persona en el centro de las intervenciones contra la resistencia a los antimicrobianos, sobre la base de un análisis de las causas profundas de las dificultades que deben afrontar los sistemas y las personas (figura 1).¹ Además, presta especial atención a la participación integradora de las comunidades, los trabajadores sanitarios y asistenciales, la sociedad civil, los círculos académicos y las partes interesadas de los sectores público y privado.

26. En relación con la resistencia a los antimicrobianos, el enfoque centrado en la persona y su conjunto de intervenciones básicas incluyen cuatro pilares programáticos, además de la información estratégica y la gobernanza eficaz como fundamentos esenciales (cuadro 1). En la elaboración o revisión de sus planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos, los países pueden utilizar el conjunto de intervenciones para identificar deficiencias, fundamentar las prioridades en los diferentes niveles del sistema de salud y orientar la integración de las intervenciones en los planes y estrategias nacionales del sector sanitario.

27. Los pilares y las intervenciones básicas del enfoque constituyen las prioridades operacionales propuestas para hacer frente a las infecciones bacterianas farmacorresistentes en los países. La plena aplicación de este enfoque desacelerará la aparición y propagación de la resistencia a los antimicrobianos y reducirá la morbilidad y la mortalidad conexas, así como el impacto socioeconómico en general.

¹ People-centred approach to addressing antimicrobial resistance in human health: WHO core package of interventions to support national action plans. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2023 (<https://iris.who.int/handle/10665/373458>), consultado el 1 de diciembre de 2023.

Figura 1. Desafíos planteados por los antimicrobianos para los sistemas y las personas



Cuadro 1. Prioridades estratégicas y enfoque centrado en la persona con respecto a la resistencia a los antimicrobianos

Prioridades estratégicas	Pilares/bases del enfoque centrado en la persona	Intervenciones básicas
Prevención	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso universal a servicios de agua, saneamiento e higiene, y gestión de desechos. • Implementación de componentes básicos para la prevención y el control de las infecciones. • Acceso a las vacunas e inmunización ampliada.
Acceso universal	Acceso a servicios de salud esenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y asequibilidad de los servicios de salud para el diagnóstico y la gestión de la resistencia a los antimicrobianos. • Suministro ininterrumpido de antimicrobianos y productos de salud esenciales y de calidad para frenar la resistencia a los antimicrobianos.
	Diagnóstico oportuno y preciso	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de laboratorio de buena calidad y optimización de los medios de diagnóstico para realizar pruebas clínicas bacteriológicas (y micológicas).
	Tratamiento adecuado y de calidad garantizada	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices y programas de tratamiento actualizados y basados en pruebas para optimizar el uso de los antimicrobianos. • Reglamentación para restringir la venta de antimicrobianos sin receta.
Información, ciencia e innovación estratégicas	Bases de la información estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Red nacional de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos para generar datos de calidad destinados a la atención de los pacientes y la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos. • Vigilancia del consumo y el uso de antimicrobianos para orientar la atención a los pacientes y las medidas contra la resistencia a los antimicrobianos. • Investigación e innovación sobre la resistencia a los antimicrobianos, con inclusión de estudios sobre su aplicación y comportamiento.
Gobernanza y financiación	Bases de la gobernanza eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción activa, gobernanza y rendición de cuentas en relación con la resistencia a los antimicrobianos en el sector de la salud humana, en colaboración con otros sectores. • Sensibilización, formación y cambio comportamental de los trabajadores de la salud y las comunidades en lo concerniente a la resistencia a los antimicrobianos.

Otras medidas nacionales y mundiales en materia de gobernanza y financiación

28. Los Estados Miembros son los principales responsables de elaborar, presupuestar, financiar, aplicar y supervisar sus planes de acción nacionales contra la resistencia a los antimicrobianos. Además de las bases de la gobernanza eficaz, el enfoque centrado en la persona requiere el compromiso, el liderazgo y la rendición de cuentas de los máximos niveles del gobierno, tanto para abordar la resistencia a los antimicrobianos mediante el enfoque de «Una sola salud» como para defender y promover las prioridades específicas del sector de la salud humana detalladas en el presente informe. Por ejemplo, en algunos países, la responsabilidad de la coordinación de la resistencia a los antimicrobianos incumbe a un comité ministerial a nivel de gabinete o a la oficina del vicepresidente o primer ministro.

29. Reconociendo las consecuencias socioeconómicas y de salud pública derivadas de la resistencia a los antimicrobianos, así como la actual falta de presupuestos nacionales específicos ejecutar los planes de acción nacionales en casi todos los países y el número creciente de pruebas que respaldan argumentos económicos convincentes en favor de la inversión para afrontar la resistencia a los antimicrobianos, se alienta a los Estados Miembros a que integren el enfoque centrado en la persona y las intervenciones básicas, en la planificación y financiación generales del sector de la salud. Los Estados Miembros deberán garantizar la coherencia con las contribuciones de otros planes y estrategias del sector de la salud en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, y asignar recursos nacionales adicionales cuando sea necesario y viable.

30. Además, la ayuda internacional y otras formas de financiación y asociación externas desempeñan un papel importante. Por ejemplo, más del 80% de las donaciones aprobadas para algunos países en la primera ronda del Fondo contra Pandemias conciernen a actividades relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos y, hasta febrero de 2024, 25 países habían incluido actividades relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos en sus solicitudes al Fondo Mundial.

31. Los esfuerzos específicos, en particular la financiación internacional existente y nueva y las modalidades de asociación innovadoras, son especialmente importantes para hacer frente a la crisis que afecta al desarrollo de los antibióticos y el acceso a esos fármacos, así como a otras necesidades científicas y de investigación y desarrollo en el marco de la tercera prioridad estratégica.

Medidas instrumentales de apoyo a los Estados Miembros

32. La Secretaría presta apoyo a los países en todos los aspectos de la respuesta a la resistencia a los antimicrobianos mediante la coordinación de medidas y alianzas mundiales o regionales y la asistencia técnica a escala nacional, adaptada al contexto local, incluso en entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables.

33. Consciente de la creciente demanda de apoyo técnico por parte de los Estados Miembros, la Secretaría está desarrollando un mecanismo mundial de asistencia técnica relativo a la resistencia a los antimicrobianos, así como iniciativas para abordar necesidades específicas, por ejemplo, la iniciativa sobre diagnóstico de la RAM, y orientaciones y material didáctico específicos.

34. Además, la Secretaría ayuda a los países a identificar y movilizar financiación nacional y externa, por ejemplo, a través del Fondo Mundial y el Fondo contra Pandemias, y apoya la formulación de argumentos a escala mundial y nacional en favor de las inversiones en la esfera de la resistencia a los antimicrobianos.

35. En la mayoría de los países, la base de pruebas sobre la resistencia a los antimicrobianos es muy débil. La Secretaría respalda la generación y utilización de datos de vigilancia e investigación y la presentación de informes conexos, por ejemplo, mediante el Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos y de su Uso (GLASS) de la OMS y de encuestas de prevalencia de la resistencia a los antimicrobianos que sean representativas a nivel nacional, en consonancia con las prioridades específicas de cada país y el programa mundial de investigación de la OMS sobre la resistencia a los antimicrobianos en la salud humana.

36. La Secretaría, junto con la industria y las organizaciones asociadas pertinentes, supervisará, informará y promoverá los esfuerzos mundiales de investigación y desarrollo relativos a los patógenos prioritarios y las principales necesidades de salud pública, y desarrollará mecanismos para apoyar el acceso equitativo y sostenible a los antibióticos nuevos y existentes, así como a otros productos de salud necesarios, tales como vacunas, medios diagnósticos y reactivos. Los ejemplos de soluciones diversas y adaptadas requeridas incluyen las adquisiciones coordinadas y mancomunadas, el almacenamiento

estratégico, la previsión y cuantificación mejoradas, la racionalización de la reglamentación y la fabricación ampliada.

37. A fin de reforzar el compromiso, la acción y la movilización de recursos para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos, y sobre la base de los conocimientos sobre comportamientos y otros datos pertinentes, la Secretaría coordinará la promoción, educación y sensibilización a escala internacional con asociados y redes clave, por ejemplo, con instancias normativas, legisladores, dispensadores de atención de salud y la sociedad civil, incluidos los jóvenes y los supervivientes de la resistencia a los antimicrobianos.

SEGUIMIENTO Y METAS

38. Con el fin de supervisar la aplicación y los progresos, la Secretaría, en consulta con todas las partes interesadas, seguirá elaborando un marco de medición y rendición de cuentas que podría incluir metas mundiales, tal como se debatió con los Estados Miembros en la 154.^a reunión del Consejo Ejecutivo.

39. Los posibles indicadores para las prioridades estratégicas se enumeran en el cuadro 2. La Secretaría tiene previsto publicar los posibles indicadores para la visión, el objetivo y las prioridades operacionales a fin de someterlos a consulta entre los Estados Miembros y otras partes interesadas en abril–mayo de 2024.¹

40. Los resultados e indicadores pertinentes se incluirán en el marco de medición del 14.º programa general de trabajo de la OMS.

41. Las prioridades y el desarrollo en curso del marco de medición y rendición de cuentas informarán las deliberaciones de los Estados Miembros y la posible formulación de metas mundiales en la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos, que se celebrará en 2024, y la Cuarta Reunión Ministerial de Alto Nivel sobre la Resistencia a los Antimicrobianos que la Arabia Saudita tiene previsto acoger en noviembre de 2024.

42. Los países pueden utilizar el marco de medición y rendición de cuentas para orientar el establecimiento de metas específicas de cada contexto, sobre la base de la información estratégica cuantitativa y cualitativa.

¹ Los posibles indicadores podrán consultarse en el siguiente enlace: <https://www.who.int/news-room/articles-detail/consultation-monitoring-framework-strategic-and-operational-priorities-to-address-drug-resistant-bacterial-infections>.

Cuadro 2. Posibles indicadores de las prioridades estratégicas

Prioridades estratégicas	Posibles indicadores
Prevención de infecciones	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores actuales pertinentes sobre agua, saneamiento e higiene (ASH) en los establecimientos de salud (OMS/UNICEF), inmunización (Agenda de Inmunización 2030) y prevención y control de infecciones (Estrategia Mundial de la OMS sobre Prevención y Control de Infecciones).
Acceso universal asequible y de calidad a medios diagnósticos y al tratamiento adecuado de las infecciones	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de los servicios de salud esenciales (indicador 3.8.1 de los ODS). Protección financiera (indicador 3.8.2 de los ODS). Proporción de la población que acude a establecimientos de salud y tiene acceso a servicios de diagnóstico bacteriológico de calidad garantizada. Consumo de antibióticos en dosis diaria definida por cada 1000 habitantes por día; clasificación mundial y clasificación AWARE (acceso, precaución y último recurso). (Nota: en este indicador influyen tanto el acceso como el uso adecuado, por lo que no puede interpretarse de forma aislada).
Información, ciencia e innovación estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Número o proporción de países que disponen de datos nacionales representativos y de calidad sobre la resistencia a los antimicrobianos, obtenidos mediante vigilancia y/o encuestas, y proporción de la población mundial para la que se dispone de esos datos. Número de <i>i</i>) nuevos medicamentos y <i>ii</i>) nuevos medios diagnósticos en fase de investigación y desarrollo armonizados con los perfiles de producto y la lista de patógenos bacterianos prioritarios de la OMS.
Gobernanza y financiación	<ul style="list-style-type: none"> Número/proporción de países en los que la planificación de medidas nacionales relativas a la resistencia a los antimicrobianos está integrada en el plan nacional del sector sanitario (notificado anualmente en las encuestas de autoevaluación nacional de seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos).
	<ul style="list-style-type: none"> Número/proporción de países en los que <i>i</i>) el plan de acción nacional sobre la resistencia a los antimicrobianos incluye un plan operacional presupuestado y cuenta con un mecanismo de seguimiento, y <i>ii</i>) la provisión financiera para la aplicación del plan de acción nacional contra la resistencia a los antimicrobianos está incluida en los planes y presupuestos nacionales (notificados en las encuestas de autoevaluación nacional de seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos).

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

43. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe.

= = =